

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2069 AGUAS DE PANTICOSA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de marzo de 2013, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de "AGUAS DE PANTICOSA, S.A.", para su celebración en el domicilio social (Ctra. del Balneario Panticosa, Panticosa, Huesca), el día 10 de mayo de 2013, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 11 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del presidente del consejo de administración, sobre la situación general de la sociedad.

Segundo.- Acuerdo de Ampliación de capital de la Sociedad por importe de 1.827.053 euros, mediante la emisión de 30.967 acciones nominativas de 59 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 2.409.947 a la 2.440.913, ambas inclusive, por compensación de créditos, y consecuente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Tercero.- Cese, nombramiento y aceptación, en su caso, de Administradores de la Sociedad.

Cuarto.- Ratificación de la reelección, mediante la figura de la prórroga tácita, de los auditores de cuentas.

Quinto.- Nombramiento de Auditores.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Séptimo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Décimo.- Informe sobre la situación financiera de la sociedad así como del cumplimiento del convenio.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley y en los Estatutos Sociales, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los informes y demás documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Panticosa, 19 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración "Dimora Gestión, S.A.U.", representado por don Luis Emilio Nozaleda Arenas.

ID: A130016337-1